

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXYTE. N° 200-58/24

DECRETO N° 283

SAN SALVADOR DE JUJUY,

- JG.-

28 FEB 2024

VISTO:

La solicitud del Señor Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina SEDRONAR; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la referida nota el Señor Secretario requiere la designación de nuevas autoridades provinciales ante el Consejo Federal de Drogas – COFEDRO – cuya Presidencia detenta;

Que, el Consejo Federal antes mencionado constituye una herramienta fundamental para el debate, discusión y desarrollo de políticas públicas en materia de Investigación, Prevención y Asistencia de las Adicciones con la activa participación de todas las provincias, razón por la cual se torna necesario designar un Representante provincial Titular y un Suplente ante dicho Organismo;

Que, es criterio determinar que la representación aludida recaiga en el titular de la Secretaría de Salud Mental y Adicciones y en la Directora Provincial Extra Hospitalaria, funcionarios dependientes del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

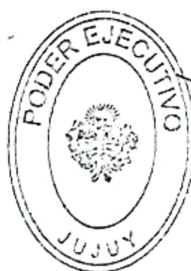
DECRETA:

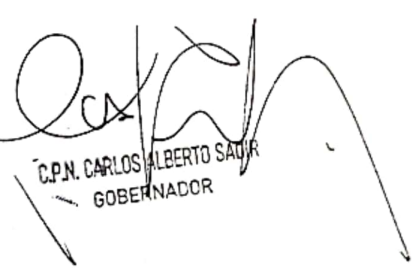
**ARTICULO 1°.-** Designese representante titular de la Provincia de Jujuy, para integrar el Consejo Federal de Drogas - COFEDRO - al Secretario de Salud Mental y Adicciones, Médico Psiquiatra AGUSTÍN YÉCORA, DNI N° 31.687.089.

**ARTICULO 2°.-** Designese, representante suplente de la Provincia de Jujuy, para integrar el Consejo Federal de Drogas – COFEDRO - a la Directora Provincial Extra Hospitalaria, Licenciada en Psicología ESTEFANÍA SOLEDAD VALDEZ CLINIS, DNI N° 32.158.798.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase a conocimiento del Ministerio de Salud. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

  
C.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SAUR  
GOBERNADOR